

MEMORANDO DE ENTENDIMIENTO

entre

**la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí y la compañía Cable Andino S.A.
CORPANDINO**

I. PARTES

El presente Memorando de Entendimiento (MOU) es celebrado entre la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí (ULEAM) y Cable Andino S.A. – CORPANDINO, empresa operadora de la estación terrena del sistema de cable submarino Pacific Caribbean Cable System (PCCS), ubicada en la ciudad de Manta.

II. OBJETIVO

Establecer un marco de cooperación académica y técnica para la realización de visitas académicas por parte de estudiantes de la carrera de Tecnologías de la Información y/o carreras afines a las Telecomunicaciones de la ULEAM, a las instalaciones del sistema de cable submarino PCCS.

III. ALCANCE DE LAS VISITAS

- Presentación técnica sobre el funcionamiento integral del sistema de cable submarino.
- Recorrido interno por áreas autorizadas/no restringidas de la estación terrena PCCS.
- Sesión de preguntas y respuestas.
- Fotografía grupal.
- Duración estimada: 40–45 minutos por grupo.

IV. RESPONSABILIDADES DE LAS PARTES

1. Obligaciones de CORPANDINO:

- Facilitar el acceso de los estudiantes y personal docente a las instalaciones en sus áreas no restringidas.
- Brindar la presentación técnica y guiar el recorrido.
- Disponer del personal necesario para garantizar una visita segura.
- Proporcionar normas internas y lineamientos de seguridad.

2. Obligaciones de la ULEAM:

- Enviar previamente el listado de estudiantes participantes con identificaciones.
- Garantizar el cumplimiento de instrucciones y normas de seguridad.
- Asignar personal docente responsable durante la visita.

V. ASPECTOS GENERALES

- Las visitas no generan relación laboral, contractual o financiera entre las Partes.
- El presente MOU no constituye un acuerdo comercial vinculante.
- Cualquier modificación debe realizarse por escrito y con aprobación de ambas Partes.

VI. VIGENCIA

El presente Memorando de Entendimiento tendrá una vigencia de un (1) año a partir de su firma, con posibilidad de renovación previo acuerdo por escrito.

VII. SUSCRIPCIÓN

Firmado en la ciudad de Manta, Ecuador, a los 11 días del mes de diciembre del 2025.

p) Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí

p) Cable Andino S.A. Corpandino

Dr: Marcos Zambrano Zambrano Phd

Ab. Carlos Pazmiño Campos

Rector

Presidente